



Retiro, 21 de Febrero del 2018.

DECRETO EXENTO N° 753 /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentado por Don Juan Guillermo González Ulloa, con domicilio en Orompello 674 - Parral.

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de "Rodeo Oficial Club de Huasos Los Cuarteles".

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Juan Guillermo González Ulloa
RUT : 16.463.305-5
A REALIZARSE : Las Camelias
LOCAL : Casino Club de Huasos Las Camelias

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* RODEO	Sábado 24 y Domingo 25 de Febrero del 2018	08:00 a 22:00 Hrs.
* BAILE	Sábado 24 de Febrero del 2018.	20:00 a 24:00 Hrs.
	Domingo 25 de Febrero del 2018.	00:01 a 05:00 Hrs.

MOTIVO : "Rodeo Oficial Club de Huasos Los Cuarteles."

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de **Bebidas Alcohólicas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Don Juan Guillermo González Ulloa**, exclusivamente en el recinto del **Casino** y durante el desarrollo del **Baile**, durante los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

RLG/nlg

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN /